

## INFORMACIÓN DE EMERGENCIA PARA TODO EL PERSONAL DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA - MÁLAGA

### QUE HACER EN CASO DE DETECTAR UNA EMERGENCIA

Comunique la emergencia al Centro de Coordinación de Emergencias (Guardia Civil) por teléfono:

**951939350 (de 7 a 21 h) -- 626349121 (de 21 a 7 h)**



ó Accionar el Pulsador de alarma

Mantener la calma, no gritar. Espere instrucciones del Equipo de Emergencias. Colabore en lo que pueda. Asegúrese que el resto de compañeros/as conocen la emergencia.

Si ha detectado fuego, retire los materiales combustibles próximos al foco de ignición y desconectar aparatos eléctricos.

Si se trata de un pequeño incendio que acaba de iniciarse y sabe utilizar el extintor, intente extinguirlo, procure no hacerlo en solitario.



No adentrarse en una zona con considerable presencia de humo.

Mantener puertas y ventanas cerradas para evitar propagación de fuego y humo.

No abrir una puerta que pueda estar a temperatura elevada (comprobar palpando con el dorso de la mano), se pueden sufrir daños graves por el fuego, avivarlo o propagarlo.

En caso de evacuación, siga la señalización y luminarias de emergencias.



Ayude a la evacuación de personas ajenas al edificio. No corra, conserve la serenidad.

No utilice el ascensor.



No debe detenerse en las salidas, debe continuar hasta el exterior.

No retroceda ni vuelva bajo ningún concepto.

Si existe humo abundante, camine agachado y cúbrase la nariz y boca con una prenda, a ser posible húmeda.

Una vez fuera del edificio espere en el PUNTO DE REUNIÓN :

**APARCAMIENTO DELANTERO** (para aquellas personas que salgan por las puertas de la fachada principal)  
**JARDÍN TRASERO** (para aquellas personas que salgan por las puertas contrarias a la fachada principal)

**Videos de Formación en  
Autoprotección.**

Para visualizarlos pulse  
aquí 

